

## EXTRACTO

### DE LA ESCRITURA PUBLICA DE REFORMA PARCIAL DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑÍA **INGENIERIA Y PROYECTOS EMPRESARIALES INGEPROEM S.A**

Se comunica al público que la compañía denominada **INGENIERIA Y PROYECTOS EMPRESARIALES INGEPROEM S.A**, reformó parcialmente su estatuto por escritura pública otorgada ante la Notaria Quinta del Cantón Machala, en Febrero 18 de 2014. Fue aprobada mediante Resolución **No.SC.IRM.DIC.14. de 0074**

26 FEB 2014

Se reforma el artículo tres del estatuto social de la compañía, el mismo que dirá:  
**"ARTICULO TRES.- OBJETO SOCIAL:** *a) La prestación de servicios técnicos especializados, estudio, planificación,.....; b) La construcción e instalación de cables de telecomunicación en redes públicas; c) La construcción e instalación de redes de distribución local de fibra óptica; d) La instalación, mantenimiento y tendido de redes en sistemas de cable; e) Ser proveedor de servicios de telecomunicaciones tales como: internet, telefonía fija, telefonía móvil y televisión por cable; f) Brindar asesoría y desarrollar trabajos materia contable y tributaria para personas naturales y jurídicas, así como la presentación de los mismos ante los organismos estatales de control....."*

Machala, 26 FEB 2014



Ab. Carlos Murrieta Mora  
**INTENDENTE DE COMPAÑÍAS MACHALA**